

El presente informe de la Gerencia General, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 104 de la Ley General de la Administración Pública, se presenta a la Junta General de Accionistas de la Compañía para su consideración y aprobación. El presente informe de la Gerencia General, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 104 de la Ley General de la Administración Pública, se presenta a la Junta General de Accionistas de la Compañía para su consideración y aprobación.

ORDEN DEL DIA.

1. Aprobación del Informe de Gerencia.
2. Aprobación de los Balances del año 2017.
3. Informe de Gerencia.

f) Presidente de la bienvenida, pone en consideración el orden de la agenda, el mismo que fue aprobado por unanimidad.

Se procede por parte del secretario a dar lectura al Informe de Gerencia, el cual se encuentra en consideración de la Junta General, el mismo que es aprobado por unanimidad.

Toma la palabra la señora Quishpe Ayala Katherine Daniela para presentar los resultados expresados en los balances del año 2017. Los cuales son aprobados por la totalidad de los accionistas de la junta.

Siendo las 11:15, se concede un receso para la elaboración del acta respectiva, siendo las 11:45, se reinstala la junta y se procede a dar lectura del acta. La misma que es aprobada sin que se realice observación alguna sobre el contenido del acta o sobre decisiones adoptadas. Firman en unidad de acta los comparecientes, a los diez días del mes de marzo del año dos mil diecisiete.

RAZON.- Siento como tal que la copia que antecede es fiel copia del original que reposa en los archivos de la compañía, la misma que está a mi cargo a la cual me remito en caso de ser necesario.- Quito DM; 10 de marzo del 2017.- CERTIFICO.-

JOSELYN GABRIELA ERAZO GALLO
DANIELA
GERENTE GENERAL



QUISPE AVALA KATHERINE
PRESIDENTE

